

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Sábado 19 de Octubre de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.244

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Plazo	Trimestre	Semestre	Año
Por adelantado	10.00	18.00	32.00
Por cuenta	3.00	5.00	10.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO			
JUAN DOZ VARRIA Y ALVAREZ			

EN LAS PLAZAS			
Plaza	Porcentaje	Plaza	Porcentaje
Madrid	1.50	Barcelona	1.50
Valencia	1.50	Sevilla	1.50
Granada	1.50	Almería	1.50

Redacción y Administración, Lasham, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesos, Acos, del Centro, 22, 2.º.

EN LOS CABILDOS

Las Colonias Escolares

La nota emotiva de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, fue el debate sobre las Colonias Escolares, que el Sr. Sabrás, como representante de la Junta de Colonias Escolares, expuso con tanta habilidad y tan reposadamente, que nadie se dio por aludido, pues el Sr. Carrascosa se limitó a decir, que ya se figuraba él que las cuentas semestrales de la aprobación del Concejo no merecerían la aprobación del Sr. Sabrás. Y con la aprobación de las cuentas y sendos votos de gracias, aprobados por unanimidad, terminó el debate, sin acordar nada de lo propuesto por el Sr. Sabrás con verdadero conocimiento de causa y bien orientada intención. Por supuesto, que para no hacerlo, mejor es no acordarlo.

Y antes de seguir adelante, diremos, que lleva mucha razón el Sr. Sabrás al lamentar la omisión del Sr. Sabrás, al no incluir en el voto de gracias a don Enrique Muñoz Entralla, culto maestro, que en unión de su esposa ha dirigido y administrado este año las Colonias Escolares de vacaciones, atendiendo simultáneamente a la salud corporal y al desarrollo intelectual de los niños.

La afirmación de que el cargo es, en unión del Sr. Berriz, de la organización de las Colonias Escolares no había aunar para que los niños veraneasen; y de que habiendo adquirido fama en 1917, ha habido necesidad de comprar otro nuevo para 1918, es de una gravedad inmensa, no coherente por la explicación de haber aplicado las camas, a los mendigos que se recogieron en el invierno próximo pasado. Lo mismo que el presupuesto se divide en capítulos y artículos para el buen orden administrativo, el menaje que corresponde a la instrucción no debe aplicarse a Beneficencia, pues mientras el capítulo IV del presupuesto de gastos resulta favorable, el V se recarga indebidamente. Las 1,000 pesetas sacadas del remanente que se dieron depositado en casa de los señores Rodríguez Acosta, los señores Berriz y Sabrás el año pasado, no hubieran hecho falta, de haberse conservado el menaje adquirido por los mismos en 1917. De donde resulta, que una parte de las dadas entregadas por los grandes caritativos para Colonias Escolares, lo aplicó el alcalde a otro destino, sin contar con la voluntad de los donantes. Abusiva conducta que justifica el retraimiento del capital cuando se solicita y el Ayuntamiento ha de ser el administrador.

La adquisición de camas, colchones, sábanas, platos, ollas, cacerolas, cubiertos, etc., si ha de hacerse todos los años, dificulta enormemente el auge de las colonias escolares, cuyo presupuesto debe ser simplemente de entretenimiento, pues ha de darse por supuesto que los gastos de establecimiento se hicieron el primer año, y que en los demás no se necesitan sumas importantes para reponer o refrescar lo gastado por el uso. Repetir anualmente los gastos de establecimiento supone una mala administración; y la proposición del Sr. Sabrás para que las maestras se constituyan en propietarias de los sábanas, de un año para otro, es muy acertado, tanto porque en custodia sería perfecta, pues la mujer tiene aptitudes especiales para los cuidados caseros, cuanto por el ahorro de dinero y de tiempo que supondría su movilización, una vez llegada la estación veraniega.

Pero además de las ropas de mesa y de cama, fácilmente conservables por las maestras nacionales que tengan casa-habitación con capacidad suficiente, están las camas, los colchones, la batería de cocina y el servicio de mesa, que no es tan fácil acomodar en domicilios particulares. Y para eso sería conveniente disponer de un almacén, con un encargado de su guarda y conservación, encargado, con funciones permanentes y responsabilidad adecuada, que en el verano acompañara a las colonias en calidad de intendente, separando las funciones educativas del pedagógico de las administrativas, que difícilmente aquella labor espiritual y en el invierno desempeñara una plaza en el colegio de Instrucción pública; sino es que se acumulaban esas funciones al secretario de la Junta de primera enseñanza, justificando mayormente un cargo inde-

EN LA AUDIENCIA

Robo

En el pueblo de Lújar, el hoy procesado José Sánchez González, como a las 11 de la noche del día 2 de Octubre de 1917 y valiéndose de una escalera penetró en el domicilio de Juan Galdeano. Enseguida habiendo un baul y un arca empezó a sacar cuantos objetos encontraba, incluso 200 pesetas en metálico. Apercebidos los inquilinos del robo que se estaba cometiendo comenzaron a dar voces y a pedir auxilio, acudiendo varias personas. En vista de ello, el procesado salió huyendo, y al ser perseguido, hizo un disparo contra sus perseguidores sin que por fortuna hiciera daño alguno.

Ayer, en la sección segunda, compareció el Sr. Sánchez, acusado por el fiscal de un delito de robo en grado de tentativa, y otro de disparo de arma de fuego, solicitando se le impusiera un mes y un día de arresto mayor por el primer delito, y dos años, once meses y once días de prisión correccional por el segundo, teniendo en cuenta la existencia de la circunstancia agravante de reincidencia, toda vez que con anterioridad había sido condenado por iguales delitos.

Practicadas las pruebas testificales y documental, el fiscal modificó sus conclusiones, retirando la acusación respecto al delito de disparo y sosteniéndola en cuanto al de robo. Renunciando a informar fiscal y defensa, por estar conformes con la petición fiscal, hizo el resumen el presidente del Tribunal, y el Jurado dio veredicto, afirmando todas las preguntas y negando solamente la agravante de reincidencia, a pesar de estar probada en documento oficial.

En su consecuencia, la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, ac-

FIGURAS DE LA GUERRA

El Zar Fernando de Bulgaria

que ha abdicado la corona en su hijo el príncipe Boris.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

Varias noticias.

El alcalde de Marsena comunicó ayer al Gobernador civil que en dicho pueblo se han registrado cuatro casos de gripe.

El alcalde de Pinos Genil dirigió ayer una comunicación al Gobernador civil dándole cuenta de haberse registrado en aquel pueblo algunos casos de gripe, si bien con carácter benigno.

El Gobernador civil envió ayer 500 pesetas al alcalde de Caniles con destino al socorro de los enfermos pobres de aquel pueblo y adquisición de medicamentos.

También envió el Sr. Pérez Calvo 200 pesetas a Cortes de Baza, para adquirir alimentos con destino a los atacados pobres.

Visita de inspección. Ayer, a las cuatro de la tarde, una comisión designada por la Junta parroquial de San Cecilio, giró visita de inspección sanitaria al Pinar de Baza.

Dicha comisión la componían los señores López Zayas (don Luis), Ventura Traveset y Molina y el médico de la parroquia don Juan Jiménez Cirre.

Los comisionados fueron recibidos amablemente por el director del establecimiento don Mariano Nieto, quien enseñó con todo detalle la penitenciaría.

A pesar de encontrarse en obra la parte alta del edificio, a consecuencia de la reconstrucción de unos entabecados que amenazaban ruina, encontraron dichos señores en buen estado de higiene todas las dependencias de la Prisión Central.

Los talleres de carpintería, zapatería, espartos, alfarería y muñecos, se hallan montados con toda clase de utensilios para dicha clase de trabajos.

Las enfermerías, constan de una sala pequeña con siete camas, aislada por completo y con destino a enfermedades contagiosas, así general con quince ca-

El movimiento de población

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Agosto, fue el siguiente:

Población calculada, 545.873. Nacimientos.—Vivos, 1.309; varones, 739; hembras, 630; legítimos, 1.285; ilegítimos, 83; expósitos, 4; muertos, 23; varones, 13; hembras, 10; legítimos, 19; ilegítimos, 2; expósitos, 2.

Matrimonios, 2.16; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.40; mortalidad por 1.000 habitantes, 2.37.

Defunciones.—Varones, 669; hembras, 626; menores de cinco años 750; de cinco y más años, 545; en hospitales y casas de salud, 55; fiebre tifoidea (tipo abdominal), 0; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 5; viruela, 11; sarampión, 1; escarlatina, 8; coqueluche, 21; difteria y croup, 6; gripe, 23; otras enfermedades epidémicas, 25; tuberculosis de los pulmones, 47; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 10; cáncer y otros tumores malignos, 19; meningitis simple, 46; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 42; enfermedades orgánicas del corazón, 47; bronquitis aguda, 30; bronquitis crónica, 18; neumonía, 25; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 32; afecciones del estómago (menos cáncer), 13; diarrea y enteritis (menores de dos años), 342; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 12; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 15; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, puerperio, fiebre puerperal), 3; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 37; septicemia, 12; suicidios, 6; otras enfermedades desconocidas o

1295.

FIGURAS DE LA GUERRA

El Príncipe Boris

que ha sido nombrado Zar de Bulgaria por abdicación de su padre Fernando I.

Un puerto colosal entre Cádiz y Tarifa

El Club Alpino Español ha publicado un interesante folleto consagrado al Mediodía de España, y en el don Francisco Mira Seliés, expone el proyecto de un puerto colosal que vamos a ofrecer al lector a título de información.

«En la parte Sur de la Península Ibérica, entre Cádiz y Tarifa, aprovechando la Ensenada de Barbate, que limitan los Cabos de Trafalgar y Caraminal, se proyecta construir un dique casi recto, de 22,000 metros de longitud entre ambos Cabos, que aprisionará una zona de agua de 60,000,000 de metros cuadrados, con profundidades medias entre seis y treinta metros.

Este dique, apoyando sus extremos sobre ambos Cabos, estará situado paralelamente y al borde de las corrientes del Estrecho lo que le librará del embate directo de las olas, por lo que consideramos suficiente un pedrapiezo profetizado en su parte exterior por grandes bloques de piedra que en los mismos Cabos pueden obtenerse, proyecto que apenas costaría cincuenta millones de pesetas, pero queriendo anjeter nuestros cálculos dentro de límites máximos de coste, aceptamos para estos, que este dique se construya en su mayor parte con monolitos aligal que se hizo en el puerto de Barcelona, última palabra de ingeniería para esta clase de obras.

El material local de este dique en sonde de metros diez y seis metros, construido en monolitos, resulta evaluado en el proyecto ejecutado en Barcelona, en unos ocho mil pesetas, que multiplicadas por 22,000 metros de longitud, dan un coste total de ciento setenta y seis millones de pesetas, y añadiendo para dragados e imprevistos, veintidós millones, hacen un

Defensa de bosques

Ayer tarde, a las cinco, se reunió en el despacho oficial del gobernador civil la Junta provincial de Defensa de Bosques.

Presidió el Sr. Pérez Calvo, y asistieron los señores marqueses de Dhar, don Rafael Valverde Márquez, ingeniero jefe de Montes, don José Casanueva Nieto y don Francisco López Córax, que actuó de secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y después de detenido estudio fueron resueltas diversas peticiones formuladas por varios pueblos de la provincia.

NOTICIAS BREVES

Los médicos forenses señores García Valcázar y Navarro Lozano, practicaron ayer autopsia al cadáver de Juan Rodríguez Calvo, acaecido en Bañalzar, que falleció una noche al ingresar en el Hospital de San Juan de Dios.

La muerte fue producida por neumonía pulmonar.

Ha sido nombrado guardia jurado de Montes, don José María López Egea.

Cada día mayor el favor que alcanza el público la inestimable Mañana, por la oportuna obra en el plano superior, por la seguridad de efectos, grato sabor y riquísimo aroma de mermelada de Valencia, preparado en la casa de la Casa de Socorro, que en las siguientes personas:

Encarnación Fernández, de 11 años, que ha herido continua en el labio inferior, que se curó en el Hospital de San Juan de Dios.

María Jiménez, de 8 años, de una herida en la cabeza, que se curó en el Hospital de San Juan de Dios.

Para impedir la gripe, nada mejor que el Algodón Forman, que introducido en la nariz, produce un desinfectante que destruye los gérmenes e impide dicha enfermedad.



El Zar Fernando de Bulgaria

que ha abdicado la corona en su hijo el príncipe Boris.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

Varias noticias.

El alcalde de Marsena comunicó ayer al Gobernador civil que en dicho pueblo se han registrado cuatro casos de gripe.

El alcalde de Pinos Genil dirigió ayer una comunicación al Gobernador civil dándole cuenta de haberse registrado en aquel pueblo algunos casos de gripe, si bien con carácter benigno.

El Gobernador civil envió ayer 500 pesetas al alcalde de Caniles con destino al socorro de los enfermos pobres de aquel pueblo y adquisición de medicamentos.

También envió el Sr. Pérez Calvo 200 pesetas a Cortes de Baza, para adquirir alimentos con destino a los atacados pobres.

Visita de inspección. Ayer, a las cuatro de la tarde, una comisión designada por la Junta parroquial de San Cecilio, giró visita de inspección sanitaria al Pinar de Baza.

Dicha comisión la componían los señores López Zayas (don Luis), Ventura Traveset y Molina y el médico de la parroquia don Juan Jiménez Cirre.

Los comisionados fueron recibidos amablemente por el director del establecimiento don Mariano Nieto, quien enseñó con todo detalle la penitenciaría.

A pesar de encontrarse en obra la parte alta del edificio, a consecuencia de la reconstrucción de unos entabecados que amenazaban ruina, encontraron dichos señores en buen estado de higiene todas las dependencias de la Prisión Central.

Los talleres de carpintería, zapatería, espartos, alfarería y muñecos, se hallan montados con toda clase de utensilios para dicha clase de trabajos.

Las enfermerías, constan de una sala pequeña con siete camas, aislada por completo y con destino a enfermedades contagiosas, así general con quince ca-



El Príncipe Boris

que ha sido nombrado Zar de Bulgaria por abdicación de su padre Fernando I.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

Varias noticias.

El alcalde de Marsena comunicó ayer al Gobernador civil que en dicho pueblo se han registrado cuatro casos de gripe.

El alcalde de Pinos Genil dirigió ayer una comunicación al Gobernador civil dándole cuenta de haberse registrado en aquel pueblo algunos casos de gripe, si bien con carácter benigno.

El Gobernador civil envió ayer 500 pesetas al alcalde de Caniles con destino al socorro de los enfermos pobres de aquel pueblo y adquisición de medicamentos.

También envió el Sr. Pérez Calvo 200 pesetas a Cortes de Baza, para adquirir alimentos con destino a los atacados pobres.

Visita de inspección. Ayer, a las cuatro de la tarde, una comisión designada por la Junta parroquial de San Cecilio, giró visita de inspección sanitaria al Pinar de Baza.

Dicha comisión la componían los señores López Zayas (don Luis), Ventura Traveset y Molina y el médico de la parroquia don Juan Jiménez Cirre.

Los comisionados fueron recibidos amablemente por el director del establecimiento don Mariano Nieto, quien enseñó con todo detalle la penitenciaría.

A pesar de encontrarse en obra la parte alta del edificio, a consecuencia de la reconstrucción de unos entabecados que amenazaban ruina, encontraron dichos señores en buen estado de higiene todas las dependencias de la Prisión Central.

Los talleres de carpintería, zapatería, espartos, alfarería y muñecos, se hallan montados con toda clase de utensilios para dicha clase de trabajos.

Las enfermerías, constan de una sala pequeña con siete camas, aislada por completo y con destino a enfermedades contagiosas, así general con quince ca-

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	79 50	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Letra de \$5.000 ptes. nominales	79 70	79 60
De \$25.000	79 80	79 70
De \$12.500	80 00	79 60
De \$5.000	80 50	81 20
De \$2.500	83 50	80 40
De \$1.000	80 50	80 40
De \$500	80 80	00 00
De \$250	79 50	00 00
En diferentes series		
De 200 amortizable		
Letra de \$5.000 ptes. nominales	60 00	80 00
De \$25.000	97 50	87 80
De \$12.500	00 00	87 65
De \$5.000	97 50	87 75
De \$2.500	97 50	87 85
De \$1.000	97 50	87 75
De \$500	97 50	00 00
En diferentes series		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Letra de \$5.000 ptes. nominales	88 50	00 00
De \$25.000	88 50	00 00
De \$12.500	88 50	88 65
De \$5.000	88 50	88 65
De \$2.500	88 50	88 65
De \$1.000	88 50	88 65
En diferentes series		
Barcos y sociedades		
Letra de \$100.000 ptes. nominales	106 40	106 40
De \$50.000	88 90	98 90
De \$25.000	49 90	50 00
Acciones del Banco de España	310 00	307 50
Id. de la "C. Arrend." de Tabasco	240 00	240 00
Id. del Banco Hispano-Americano		
Acción de 100 rs. de la Compañía de Seguros	92 00	00 00
Id. de 50 rs. Acciones preferentes	00 00	00 00
Id. de 25 rs. Acciones ordinarias	00 00	00 00
Id. de 12 rs. Acciones		
PARIS		
Letra de 100 exterior español	139 50	138 50
De 100 francés	60 00	60 00
LONDRES		
Letra a la vista Francos	87 00	88 50
Letra a la vista Libras esterlinas	22 67	28 18

SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

D. AMALIA GOMEZ MOLINA Profesora en partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de **Ólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: **J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49,—BARCELONA**

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

SANTAL
REMEDIO SOBERANO
DE
LEUCORRAGIA
PROSTATITIS
GONORRAGIA

EL FRASCO: 6 Pesetas.
F. BLANG, Farmacéutico
en NARBONNE
(FRANCIA)
Unico Tratamiento Eficaz

BODEGA VINARIA de

IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Orto, 14. Valdepeña — Recogidea, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vino blanco garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Ilmo. Barón de Vilagaya.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barré, desconfinado de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barré.

Todos los días de días de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

OFICINA: Lachambre, 8 (segundo)

Establecimiento

tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de acciones, etc., etc.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos en Reserva 14.452.339
Sinistros pagados desde su fundación . . . 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes . . 75.101.950

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhondiga, 11 y 13 GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

INVIOLABLE de todos los estilos al alcance de todos. Sillería de junco y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATÓLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

BATAS PARA SEÑORA, A MITAD DE PRECIO

DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE -

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

EL SURTIDO MÁS COMPLETO EN ARTICULO DE PUNTO LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

ALMACENES LA PAZ

Precio seriamente fijo

Última del NOTICIERO GRANADINO 1

F. Navarro Villoslada

De Urraca de Castilla

PROLOGO

No deja de ser extraño que abundando tan poco entre nosotros las «Memorias» particulares, podamos contar con una obra de este género, precisamente en el reinado de doña Urraca, en que tanto escasean los escritores. El hecho es cierto, por fortuna del novelista; especie de minero que busca el oro entre las arenas del río, mientras el historiador, despreciando tan menudas particularidades, no se contenta menos que con sacarlo a manos llenas del caudero.

A fines del siglo pasado aparecieron impresos las «Memorias» del primer arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez, escrita por tres canónigos de aquella catedral desde los años 1102 a 1131. Aunque en la impresión tiene por título «Historia Compostelana», y por el han sido constantemente citadas, su verdadero nombre es «Registro», y por tal quiso el prelado que fuesen conocidas. En efecto, están encabezadas con las siguientes palabras: «Incipit primus liber Registri Venerabilis Compostellana Ecclesiae Pontificis Didaci Secundi»: «Comienza el libro primero del Registro del venerable obispo de la iglesia Compostelana Diego segundo.»

Los que conozcan la propiedad de la palabra latina «registram», y sepan que la de «memoriae» en la acepción de escrito, no se ha empleado nunca en este idioma, sino acompañada de «magister», para significar el encargado de los libros en que se conservaban las cosas memorables del imperio, no

tendrán dificultad en confesar que «Registro en el siglo XII es lo que se acercaba más a lo que hoy se comprende con el nombre de «Memorias».

El título, además, está de acuerdo con la obra: a excepción de las primeras páginas, sólo se refieren en ellas los hechos propios y particulares del obispo y de su iglesia. Tiene además la circunstancia de haberse escrito día por día, conforme los sucesos iban acaeciendo: la pluma sigue la marcha de los acontecimientos: con ellos se detiene, con ellos vuela y se precipita.

Dos canónigos, amigos íntimos y familiares de don Diego, llamados Nuño y Hugo, español aquél y francés éste, recibieron el encargo de ir anotando diariamente cuanto a sus ojos pasaba, y consignando en el pergamino las revelaciones y confianzas de su señor y prelado.

No transcurrió mucho tiempo sin que uno y otro fuesen elevados a la dignidad episcopal, y al partirse a

sus respectivas iglesias, constante don Diego Gelmírez en su propósito de legar a la posteridad noticias importantes y secretas acerca de su pontificado, encomendó a Gerardo, canónigo también de Compostela, la continuación del Registro.

Prosiguió el nuevo escritor la tarea de sus compañeros; las Memorias están escritas de letra suya hasta pocos años antes del fallecimiento del obispo: la muerte sin duda cortó al mismo tiempo el hilo de la vida del historiador y el de la historia, y como suele, debió cortar de improviso, pues en el último capítulo no hay una palabra siquiera que indique la intención de suspender el relato.

Más de seiscientos años han permanecido ocultas, casi para todo el mundo, páginas tan importantes; pero al fin, gracias al celo y laboriosidad del P. Flórez, a quien tanto deben las antigüedades españolas, la «Historia Compostelana» ha visto la luz pública, derramando no

poca sobre el obscuro y turbulento reinado de doña Urraca de Castilla.

No es este resplandor el único que nos ha guiado: más confuso, pero también más suave y misterioso, hemos visto vagar entre los escombros de un castillo incendiado el fantástico fuego de la tradición. A favor de uno y otro hemos osado penetrar en ánditos tan intrincados y tortuosos y después de romper las zarzas y malezas que cubren la entrada de esa negra y profunda sima del siglo XII; después de esparitar y aturdir las aves de mal agüero de nuestra propia ignorancia y pereza, hemos descendido al fondo, y allí, como a don Quijote en la famosa cueva de Montesinos, nos ha sobrecogido el sueño, y han cruzado por nuestra fantasía visiones, ora dulces y deleitosas, ora terribles y ceñudas, y hoy, que estamos despiertos, no podemos asegurar si fueron reales o aparentes.

El que tenga curiosidad de averiguarlo, lea el Registro, lea las

crónicas: consulte después la tradición que hemos consignado en un escrito. Si en el libro hay algo que no esté ni en uno ni en otro, imaginado será por el novelista; si no hay nada, como sospechamos, nuestra será la redacción, nuestra la forma de la historia.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

En que se da comienzo a la peregrina historia de la reina doña Urraca.

Los españoles del siglo XII no tenían más caminos reales que los contruidos para la explotación de las minas de plata, o para las necesidades de la guerra, durante la dominación romana, y el que devotos peregrinos, con sus pies destrozados, abrieron desde los Pirineos a Santiago de Galicia.

Este arrecife se hallaba en mu-